

4° Congreso Internacional sobre Efectos Desigualdad Educativa y Empleos Juveniles
Precarios (noviembre 2019)

“LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y EL PAPEL DEL PROFESOR EN LAS COMPETENCIAS DEL ESTUDIANTE”

Dr. Roberto Fernando Ochoa García
Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales (FDYCS)
Dr. Jorge Alfredo Lera Mejía
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH)
Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)
rochoa@uat.edu.mx

RESUMEN: Al paso de las distintas reformas educativas se han diseñado y ajustado diversos enfoques para la educación en México. Los actuales programas de estudio, son basados principalmente bajo una perspectiva de temática, donde se enseña más teoría, que desarrollar habilidades y valores de los alumnos. Lo anterior constituye una evidencia a favor de los programas de estudios diseñados con una perspectiva práctica, aunque no garantiza el desarrollo de capacidades del alumnado. El objetivo del estudio es describir al profesor de la educación elemental, con respecto a la formación basada en las competencias profesionales, tomando en consideración los programas de estudio.

PALABRAS CLAVE: Profesorado, alumnado, reformas educativas, competencias.

INTRODUCCION:

Este trabajo tiene el propósito de reflexionar sobre el papel del profesor de educación básica en el papel de agente de cambio considerando las distintas reformas educativas que ha realizado el país en la última década. Esta propuesta se remonta a principios del año 2008, iniciando con un Acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Este documento es la base de la nueva Reforma Educativa en México,¹ que tiene como objetivo una transformación del sistema educativo nacional, buscando el fortalecimiento de la escuela pública. El Acuerdo fue nombrado “La Alianza para la Calidad Educativa”², que proponía cambios profundos en los métodos y prácticas educativas, donde a través de cinco ejes rectores y diez procesos, se esperaba transformar y modificar el sistema de la educación de México. Entre los diez procesos estratégicos se encuentran las partes que se analizan en este estudio: la reforma curricular, la profesionalización del docente y la evaluación.

El problema que planteamos basado en la experiencia como profesor universitario, por más de 25 años, es que el sistema educativo nacional mantiene una educación tradicionalista, donde el maestro se desempeña orientado más a la enseñanza de conocimientos, y menos enfocado al desarrollo de la competencia del estudiante.

Las motivaciones que conllevan esta investigación es iniciar el estudio de un tema de suma importancia para el desarrollo educativo del país considerando al docente como el responsable de elevar la calidad de la educación en México.

El objetivo del estudio es describir al profesor de la educación elemental, con respecto a la formación basada en las competencias profesionales, tomando en consideración los programas de estudio. Para realizar lo anterior se cuestiono a un grupo de profesores de diversas partes del país, las características generales que tiene el docente en el ejercicio de su profesión y su percepción sobre la educación basada en competencias.

¹ Anunciada por la Secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota después de la Alianza Nacional por la calidad de la Educación, a mediados del año del 2008.

² La Alianza fue firmada por el Presidente Felipe Calderón y la Sra. Elba E. Gordillo el 15 de mayo del 2008 en los pinos, la declaración que se hizo reza: “El Objetivo central de la Alianza es el de propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional. (SNTE, VIVIR MEJOR, SEP 2008, presentación Power Point)”

MARCO DE REFERENCIA:

Las Reformas educativas son instrumentos emanados de políticas públicas en materia de educación. Se menciona que con frecuencia las reformas educativas incorporan importantes elementos de innovación³ que afectan a los procesos de enseñanza y aprendizaje y así mismo a los contenidos curriculares. (Pedró y Puig, 1998). Uno de los teóricos más importantes de la innovación educativa M.B. Miles, define como a la innovación “un cambio específico, nuevo y deliberado que aporta más eficacia en el logro de los objetivos del sistema” educativo. Una reforma es una alteración fundamental de las políticas educativas nacionales. Aunque la reformas como las innovaciones son igualmente necesarias, lo cierto es que los profesionales de la educación se sienten atraídos con lo relacionado a la innovación educativa y rechazan como algo ajeno cualquier propósito de reforma. De acuerdo a Francesc Pedró, la innovación es considerada más vinculada al ejercicio profesional del docente que una reforma educativa y, por consiguiente, su apego es mayor. Es decir, las reformas educativas obedecen más a intereses políticos y del sindicato.⁴ En ese sentido la reforma es el resultado de una acción política y legislativa. El concepto de reforma educativa que utilizaremos en este estudio sostiene que “es un movimiento natural hacia estadios cada vez más altos de desarrollo social, o por lo menos una serie de adaptaciones necesarias por causa de los desequilibrios entre la demandas y necesidades de la sociedad de un país concreto y la respuesta que da al sistema escolar”⁵

Las reformas surgen de acuerdo autores como Merritt y Coombs, como resultado de una interacción entre el sistema social y el sistema escolar a la búsqueda constante del equilibrio y con un horizonte de clara armonía entre ambos sistemas Las fases que pasarían las reformas son: Identificar la nueva necesidad social,

³ Según Pedró y Puig la innovación y reforma educativa son, por lo menos en teoría, dos conceptos extremadamente relacionados. Aunque en la práctica, más que interrelacionados, son contrapuestos. Se dice que grandes reformas educativas, han reducido a un mínimo la innovación de los centros y profesores.

⁴ Quizá en la mayoría de los casos sucede, pero no debería ser de esta manera. Aquello que pasa en los centros educativos está relacionado con las innovaciones como en las reformas, ya que ambas son necesarias para mejorar la calidad de la educación.

⁵ Pedró F. Puig I, “Las reformas educativas Una perspectiva política y comparada”,

asignar responsabilidades a las escuelas, la reforma para la nueva funcionalidad, nuevo rol de las escuelas y como consecuencia cambios sociales.

Por otro lado, teniendo presente que la reforma educativa es un proceso de desarrollo de una política pública, puede afirmarse que atraviesa por las mismas fases que cualquier otra política pública.

Estas son:

Identificación de un problema	Diseño de una reforma	Aprobación de la reforma	Aplicación Progresiva	Generalización de la reforma
Desfases, desequilibrios, ineficacia	Valoración de alternativas	Consenso Político	Desarrollo y Ajustes	Nueva situación de Equilibrio

Finalmente, los actores que intervienen siempre son activos en el momento de identificar el problema y la toma de decisiones, pero no desaparecen necesariamente cuando la decisión política ya ha sido tomada, sino que pueden ser muy activos en momento que se ejecutan las políticas, y aún más cuando se evalúan.

LA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO:

La Reforma educativa de México surge no como una innovación de mejora la calidad de la educación, sino como una decisión política educativa que se firma entre el gobierno federal y el sindicato de trabajadores de la educación. El acuerdo no fue aceptado por algunos estados del país, entre los distintos actores que participan en el modelo educativo del país. La Alianza se justifica desde el plano institucional para llevar a cabo sus acciones, de los compromisos reflejados en Plan Nacional de Desarrollo del sexenio en turno, el Programa Sectorial de Educación, del Congreso Nacional y del Encuentro Nacional de Padres de Familias y Maestros del SNTE. Los ejes rectores y procesos estratégicos de esta Alianza son:

EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS
I.- Modernización de Centros escolares.	1.- Infraestructura y equipamiento. 2.- Tecnologías de la información y la comunicación. 3.- Gestión y participación social.
II.- Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.	4.- Ingreso y promoción. 5.- Profesionalización. 6.- Incentivos y estímulos.
III.- Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.	7.- Salud, alimentación y nutrición. 8.- Condiciones sociales para el acceso, permanencia y egreso oportuno.
IV.- Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.	9.- Reforma curricular.
V.- Evaluar para Mejorar.	10.- Evaluación.

Para este estudio nos enfocamos los procesos (5) Profesionalización de los maestros y (9) la reforma Curricular y (10) Evaluación, con el propósito de vincular la formación basada en competencias que requiere cambios profundos en la práctica docente, y por supuesto en los planes y programas de estudios y en los métodos para las evaluar el aprendizaje.

En el proceso de Profesionalización de los maestros, el objetivo planteado, según el Acuerdo es mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y autoridades educativas a través de la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación profesional de maestros en servicio, contando con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior. Las Competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Otro acuerdo es la Certificación de Competencias Profesionales que tiene como objetivo mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje y favorecer la transparencia y rendición de cuentas.

Con respecto a la formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo se propuso una nueva reforma curricular, la cual estuviera orientada al desarrollo de competencias y habilidades. La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el

impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

Es decir, se propone un enfoque educativo basado en el saber, saber hacer y saber ser, incluyendo nuevas asignaturas y contenidos. Para México la reforma curricular es un cambio total del paradigma en la educación, donde según Skinner, el docente actúa solamente como una guía del aprendizaje de alumno y donde los reforzadores de contingencia y la evaluación de sus capacidades con relación a un referente, son elementos fundamentales para su aplicación. (Bowen,1997). Posteriormente este pensamiento educativo se afina con la teoría conductista y parte del pensamiento cognoscitivo, que suponen como una premisa fundamental la evaluación constante del aprendizaje del alumno, identificando como meta un referente ideal, un escenario adecuado y un docente exclusivamente orientador y facilitador del aprendizaje. (Guzmán, 1993). Otros estudios de la formación basada en competencias deducen su origen, en dos perspectivas teóricas fundamentales: la primera es la Lingüística-Comunicativa (Chomsky a Dell Hymes) la que sustenta las competencias básicas y la segunda teoría es la estructuralista-funcionalista que sustenta las Competencias laborales y profesionales (Mertens,2002).

En este sentido, para esta investigación la formación basada en competencias es un modelo educativo caracterizada por un nuevo rol del docente, donde se convierte en generador de capacidades que permitan a los alumnos la adaptación al cambio, el desarrollo cognitivo y socio-afectivo, la comprensión y la solución de situaciones cada vez más complejas, mediante la combinación de conocimientos teóricos, prácticos, experiencias y conductas. Otro de los Acuerdos de la reforma educativa en el renglón de evaluar, donde se propone articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes, la Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo y por el establecimiento de estándares de desempeño para el nivel de aprendizaje, el desempeño del docente y las habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.

METODOLOGÍA:

La metodología fue un enfoque cualitativo, con un diseño exploratorio y descriptivo, donde se aplicó un instrumento de recolección de variables cualitativas, que permitieron un análisis de datos a 45 profesores de los primeros tres niveles de educación: preescolar, primaria, secundaria y tele secundaria, centrándose el análisis en las dos últimas categorías. El instrumento tuvo por objetivos, recolectar datos en dos áreas:

1) *Aspectos Generales*, se pretende definir el perfil del docente en cuanto a sus características. 2.- *Competencias*, se evalúa el conocimiento del docente sobre aspectos de la educación basada en las competencias profesionales.

ANÁLISIS DE LOS DATOS:

Como primer paso en el análisis de la información recolectada, se procede a describir ésta mediante algunos indicadores de interés. Para la primera sección, *Aspectos Generales*, la muestra analizada tuvo un promedio de 40 años de edad entre los docentes incluidos en el estudio, con un 59% de hombres y 41% de mujeres, en conjunto, secundaria y tele secundaria representan poco más del 70% de la muestra, lo cual resulta conveniente ya que la mayoría de los aspectos que se evalúan son de importancia relevante para estos niveles, no tanto para el de primaria y preescolar. La mayoría de la muestra consistió en docentes con un cargo de maestro frente a grupo, contando con una mínima cantidad de personas dedicadas a la dirección o supervisión escolar.

Los docentes ejercen en distintas localidades de los estados de Jalisco, Tabasco, Distrito Federal, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Baja California Norte, Quintana Roo, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas. Para la sección de *Competencias Laborales*, los docentes no muestran un dominio del tema. Aunque la mayoría conoce el significado del término Competencia Laboral, los resultados muestran que desconocen cuáles son las competencias básicas necesarias para obtener buenos

resultados en la práctica profesional contemporánea, y se van tornando más negativas al cuestionárseles si conocen algún indicador que permita identificar las competencias que se requieren construir en una sociedad. Continuando con la tendencia, la mayoría de los docentes no conocen los medios más efectivos para construir competencias, ni los medios para comprobar que se haya adquirido una competencia. Con respecto al programa de estudio los docentes consideran divididamente que la enseñanza impartida en su institución prepara al alumno para una eficiente vida profesional. En cuanto a los conocimientos teóricos acerca de la competencia, la perspectiva disciplinaria aventaja a la perspectiva práctica, ya que cuentan nominalmente con más docentes conocedores del significado del término competencia laboral, así como de las competencias básicas y necesarias para obtener buenos resultados en la práctica profesional. En lo que concierne a detectar las competencias que se requieren construir en la sociedad, como muestran los resultados la perspectiva práctica aventaja ligeramente a la disciplinaria, mientras que, en el conocimiento de los medios más efectivos para construir estas competencias, los dos tipos de programas convergen en resultados.

Estos hallazgos, aunados a los anteriores indican que en cuestión de competencias laborales ambos enfoques de programas de estudios no divergen mucho para los docentes, por lo que de implementarse un modelo educativo basado en competencias no habría diferencias en cuanto a desempeño para los docentes con programas temáticos de los programas prácticos.

CONCLUSIONES:

Las reformas educativas son mecanismos que tiene el estado para controlar de manera laboral el quehacer del profesor, descuidando la importancia del aprendizaje-enseñanza en las aulas de los centros escolares. Sin duda uno de los principales cambios propuestos, lamentablemente aún sin lograrlo, es impartir una educación que impulse el desarrollo de las capacidades prácticas de los alumnos. Para lograrlo es necesario, una reforma educativa con cambios profundos, entre estos, la reforma curricular y la profesionalización del docente. Esta debería

materializar en cambios de enfoques, asignaturas y contenidos, buscando la formación basada en valores y en desarrollo de competencias. Sin embargo, los resultados describen que los actuales programas de estudio, son diseñados principalmente bajo una perspectiva de temática, donde se enseña más teoría, que desarrollar habilidades y valores de los alumnos. Lo anterior constituye una evidencia a favor de los programas de estudios diseñados con una perspectiva práctica, aunque no garantiza el desarrollo de capacidades. Un hallazgo importante, es que los docentes de los dos distintos programas de enseñanza identificados, no conocen los medios más efectivos para construir competencias, ni los medios para comprobar que se haya adquirido una competencia.

Se concluye que los profesores están aún limitados y no preparados adecuadamente para impartir clases prácticas y con un propósito de aprendizaje cumpliendo de manera eficiente el modelo educativo propuesto en las nuevas reformas educativas impulsadas por la Secretaría de Educación.

BIBLIOGRAFIA:

- BALESTRINI, Mirian; LARES Armando (2007): Metodología para la elaboración de informes, Venezuela, Servicio Editorial, tercera impresión.
- BOWEN (1997): Teorías de la educación: innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental. México; Editorial Limusa.
- CONOCER. Análisis ocupacional y funcional del trabajo. Madrid: OEI. IBERFOP, 1998. —. La normalización y certificación de competencia laboral: medio para incrementar la productividad de las empresas. 1997. Presentación en Power Point. —. Reforma estructural de la formación profesional y la capacitación. México, 2000. Presentación electrónica. www.conocer.org.mx —. Sistema normalizado y certificación de competencia laboral. México, 1997
- DIAZ, Frida; HERNANDEZ, Gerardo (2004): Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México, Editorial Mcgraw-Hill-
- GARZA, Ario (2002): Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales; México, El colegio de México, biblioteca Daniel Cosío Villegas, 6ª. Edición.
- GIROUX, Sylvain; TREMBLAY, Ginette (2004): Metodología de las ciencias humanas, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición.
- GUZMÁN, Jesús; HERNANDEZ, Gerardo (1993): Implicaciones educativas de seis teorías educativas, CONALTE.
- HARGREAVES, Andy; EARL Lornal; RAYAN, Jim (2001): Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. México, Biblioteca del Normalista, SEP.
- IBARRA, Agustín (1996). El Sistema Normalizado de Competencia Laboral. En: Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México, SEP; CONOCER; CONALEP.
- MERTENS, Leonrad (2002): Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: Cinterfor/OIT, 1996. —. Formación, productividad y competencia laboral en las organizaciones: conceptos, Metodologías y experiencias. Montevideo: Cinterfor/OIT.
- MERTENS, LEONARD; BAEZA, MONICA (1998). La Norma ISO 9000 y la competencia laboral. México: OIT; CIMO; CONOCER.
- MOACIR, Gadotti (2004): Historia de las ideas pedagógicas, México, Siglo veintiuno Editores, Quinta edición.